

PADRES Y CUIDADORES

GUÍA DE SEGURIDAD EN LÍNEA

Desarrollado por Day One RI
Septiembre 2021



TABLA DE CONTENIDO

2

INTRODUCCIÓN

4

ABCS DE SEGURIDAD EN LÍNEA

10

CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN

22

LA "CONVERSACIÓN"

24

LAS LEYES

32

RECURSOS



INTRODUCCIÓN

El Internet nos ha permitido la libertad de conectarnos con prácticamente cualquier persona desde la comodidad de nuestros hogares en pantallas que son lo suficientemente pequeñas como para caber en nuestros bolsillos y llevarlas con nosotros durante todo el día. Nunca hemos tenido más oportunidades de conexión, incluso en tiempos de distanciamiento social. Desafortunadamente, con tantas oportunidades para conectarse, viene la vulnerabilidad y el riesgo de explotación. Dado que gran parte de nuestras vidas transcurren en línea, no es ninguna sorpresa para los defensores y los profesionales de la prevención que la violencia sexual haya penetrado el panorama digital. El acoso y la explotación son problemas graves que nunca deben tolerarse, ya sea en persona o en línea.

RECONOCIMIENTOS

Nos gustaría agradecer a nuestros socios y colaboradores del Departamento de Salud de Rhode Island quienes han financiado el desarrollo de gran parte de la información contenida en esta guía a través de su Subvención en Bloque para la Prevención y Educación para la Prevención de Violaciones - Programa de Prevención de Violencia Sexual. La producción de esta guía también ha sido financiada por New England Coalition Against Trafficking (Coalición de Nueva Inglaterra contra la Trata de Personas) (NECAT por sus siglas en Inglés).

NECAT recibió \$ 211,135 a través de fondos competitivos a través del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., Administración para Niños y Familias, Subvención # 90ZV0125. El proyecto será financiado con el 100% de fondos federales y el 0% con fuentes no gubernamentales. El contenido de este material es responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representa las opiniones oficiales de la Administración para Niños y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.



Manteniendo a Su Familia Segura en Línea

Ahora más que nunca, los jóvenes pasan más tiempo en línea y pueden ser vulnerables a estar expuestos a contenido inapropiado o explotados por depredadores en línea.



Fortalecer las Medidas de Seguridad

- Revise la configuración de seguridad, privacidad de búsqueda y navegación en línea
- Póngase en contacto con su proveedor de servicios de Internet (o visite su sitio web) para preguntar sobre las posibles opciones o herramientas de control parental que pueden estar disponibles
- Revise la configuración de privacidad en las plataformas o aplicaciones de redes sociales con su familia para asegurarse de que se siente cómodo con los datos compartidos con las compañías de redes sociales y /o los anunciantes, así como que las públicas sus cuentas pueden ser



Comunicación Abierta sobre la Actividad en Línea

- Hable con su familia sobre qué aplicaciones o sitios web están ellos (o sus amigos) usando con frecuencia
- Revise los riesgos de compartir información de personas y familiares en línea
- Discuta la diferencia entre amigos que conocemos, pero conectamos en línea, y amigos en línea, y cómo los límites con este tipo de amigos son diferentes
- Establezca expectativas de comportamiento en línea que sean similares a las expectativas en persona, como ser respetuoso, no acosar o intimidar a otros, y no compartir contenido explícito de ellos mismos o de otros



Observe con Cuidado

- Establecer expectativas de cuándo y dónde se pueden utilizar los dispositivos, como en áreas comunes y no tarde en la noche
- Discuta sus reglas en cuanto las contraseñas y sus planes para monitorear su actividad
- Esté atento a los cambios en el comportamiento de los jóvenes, como el secreto o la agitación en torno a la tecnología, grandes cantidades de tiempo en línea sin supervisión o el retiro de la actividad familiar
- Tenga en cuenta las llamadas o regalos inesperados, especialmente si los jóvenes intentan ocultarlos de los cuidadores, ya que pueden ser parte del proceso de preparación de un depredador



Conozca las Leyes

Las Leyes Federales Prohíben:

- Transmisión (o intento) de material obsceno a menores de 16 años
- Incitación o coacción en línea de un menor de 18 años para participar en actividades sexuales
- Incitación o coacción en línea de un menor para que participe en una conducta sexual para crear una representación visual

Las Leyes de Rhode Island Prohíben:

- Transmitir a sabiendas e intencionalmente una representación visual indecente a una persona que se sabe o se cree que es menor de edad
- Menores a sabiendas y voluntariamente, sin amenaza ni coacción, transmitiendo una representación visual indecente de sí mismos a otra persona



Reporte Inquietudes

- Incidentes pueden ser reportados al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (National Center for Missing and Exploited Children) al 1-800-THE-LOST (1-800-843-5878) o www.cybercrime.gov
- Por favor notifique a la policía local si usted o su familia están en peligro inmediato



Resources

- Day One: www.dayonei.org
- NCMEC's NetSmartz: www.missingkids.org/netsmartz/home
- Common Sense Media (Web: /o Site: /os): commonsensemedia.org
- Culture Reframed (Culture Reframed): www.culturereframed.org
- Internet Matters (Home: /o Web: /om): internetmatters.org
- Connect Safety (Web: /o Home: /os): connectsafety.org

Day One

ABCS DE SEGURIDAD EN LÍNEA

A

APROPIADO

No todo en Internet es apropiado para niños. Los juegos y las aplicaciones tienen clasificaciones que pueden ayudarlo a decidir si un contenido específico es apropiado para su hijo o no. Los controles parentales también se pueden utilizar para todo tipo de dispositivos y servicios. No hay un control parental específico que garantice que los niños no estarán expuestos a contenido inapropiado, por lo que es importante implementar múltiples capas de protección y probar la efectividad de estos controles.

B

BLOQUEAR

Utilizar controles que le permitan bloquear contenido inapropiado o personas inapropiadas en línea (internet) es una forma saludable de establecer y reforzar los límites en línea. Usted no tiene que soportar un lenguaje de acoso y elegir bloquear a alguien puede ser un acto de cuidado personal.

C

CONSENTIMIENTO

El consentimiento es igualmente importante en el mundo en línea (internet), como lo es en nuestro mundo físico. Es importante que obtengamos el consentimiento antes de compartir contenido que involucre a otras personas o compartir contenido explícito con otros.

D

DISCUSIÓN

Hablar con sus hijos sobre Internet es su herramienta más poderosa para prevenir la explotación y la violencia en línea. Sabemos que estas conversaciones pueden ser difíciles, pero ninguna otra estrategia es más eficaz que la comunicación abierta. Estos recursos para los padres pueden ser un lugar útil para comenzar con estas conversaciones.

E

EXPLOTACIÓN

Si bien el internet puede proporcionarnos conexiones esenciales a recursos, información y personas, el internet también puede dejar a las personas, especialmente a los jóvenes y los ancianos, abiertos a la explotación. Las tácticas que usan los explotadores generalmente involucran fuerza, fraude y / o coerción. Los actos de explotación en línea pueden incluir, entre otros, acoso cibernético, sextorsión, sexting sin consentimiento, material de pornografía infantil / abuso sexual infantil o tráfico sexual infantil.

F

FOLLOWERS (SEGUIDORES)

Es importante reconocer la diferencia entre amigos y seguidores, aunque algunas plataformas de redes sociales pueden usar estos términos sin distinción. Los amigos son personas con las que compartimos un vínculo afectivo, pero los seguidores son personas o entidades en línea que están interesadas en tener acceso a lo que publicas en línea.

G

GEOLOCALIZACIÓN

La geolocalización o el uso compartido de ubicación se refiere a la documentación o el intercambio de la ubicación física de un usuario de Internet en función de su actividad en línea. Mientras algunas aplicaciones solo pueden proporcionar o registrar la ubicación general del usuario o la proximidad a otros usuarios, algunas pueden ser mucho más específicas, lo que puede poner en peligro la seguridad física de los niños. Es importante saber qué aplicaciones (como el "Mapa Snap" de Snapchat) están grabando o compartiendo tus ubicaciones a través de sus configuraciones.

H

HONESTIDAD

Para que los niños sean honestos con nosotros sobre su actividad en línea, debemos ser honestos con ellos sobre cómo intentamos protegerlos y qué peligros pueden encontrar en línea. Tenga conversaciones temprano y podrá comenzar a construir una relación honesta y de confianza sobre la seguridad en el internet.



IMÁGENES

En el 2020 hay más de 50 mil millones de imágenes en Instagram. Es importante pensar en la huella digital que se está dejando atrás cuando se decide publicar algo en línea. Una vez que se carga una imagen en Internet, puede ser casi imposible eliminarla.



JUICIO

Es importante usar el buen juicio mientras está en línea. Si algo se siente mal, toma un momento para escuchar tu instinto y pensar en las consecuencias de tu comportamiento en línea. Podemos crear un mundo en línea mejor y más seguro si usamos nuestro mejor juicio y nos abstenemos de juzgar a los demás.



KIDDLE

Kiddle es un buscador para niños que ayuda a encontrar información objetiva para mejorar su aprendizaje mientras filtran contenido inapropiado. Ninguna tecnología de filtración de contenido es perfecta, por lo que es importante utilizar múltiples estrategias de control parental para limitar la exposición a contenido inapropiado.



LEYES

Existen leyes federales y estatales que prohíben múltiples formas de explotación en línea. La ley federal prohíbe la transferencia de material obsceno a menores de 16 años y la incitación en línea de menores para que participen en actividades sexuales o para crear una representación visual de la actividad sexual. La ley del estado de Rhode Island prohíbe la transferencia de representaciones visuales indecentes a un menor, así como a los menores que transmiten una representación visual indecente de sí mismos sin fuerza o coerción.

M

MONITOREO

Si bien este no debería ser el primer paso que debe tomar para promover la seguridad en línea en su hogar, para los niños pequeños o los niños que tienen un patrón de violar la confianza en línea, monitorear la actividad en línea es una opción. Esto puede significar entregar los teléfonos celulares a cierta hora o utilizando programas que permitan la visualización remota de la actividad en línea. Es importante que los jóvenes sepan que su actividad está siendo monitoreada para promover la confianza y la comunicación abierta sobre la actividad en línea.

N

NETSMARTZ

El Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC por sus siglas en Inglés) tiene un programa maravilloso llamado NetSmartz que enseña conceptos de seguridad en línea a niños y adolescentes, además de proporcionar recursos para cuidadores y educadores. NetSmartz está diseñado como un plan de estudios, pero estas herramientas también se pueden utilizar para iniciar conversaciones y aprender sobre la seguridad en línea en el hogar.

O

OBSERVAR

Es importante estar atento y observar cómo los niños interactúan con Internet. La observación es diferente a la monitorización y puede ser una opción menos intrusiva, especialmente para los niños mayores. Esto puede significar mantener la tecnología en espacios comunes y ser consciente de cuánto tiempo pasan los niños en línea.

P

PRIVACIDAD

Interactuar con el internet significa aceptar renunciar a algún tipo de privacidad. ¿Alguna vez se ha preguntado por qué lo que acaba de buscar en Google ahora se anuncia en su Facebook? Incluso se capturan cosas simples como los datos de navegación de internet. Cada aplicación tiene su propia configuración de privacidad, y es importante estar al tanto de lo que tienes bajo control.



QUIET (TIEMPO DE TRANQUILIDAD)

Según Common Sense Media, los adolescentes pasan un promedio de nueve horas al día en línea. Incorporar un "tiempo de tranquilidad" en su horario en el cual puedan pasar lejos de Internet o de la tecnología es esencial para crear una vida balanceada y saludable.



REPORTE

Si encuentra un comportamiento o contenido ilegal o de explotación en línea, es importante informar a las autoridades correspondientes para evitar más daños. Las aplicaciones individualmente también tienen métodos para informar cosas como incitación al odio, acoso u otras formas de contenido abusivo.



SEGURIDAD

La seguridad siempre debe ser la primera prioridad al considerar el comportamiento en línea. A continuación están cinco consejos útiles sobre cómo dar prioridad a la seguridad mientras los niños pasan más tiempo en línea en casa.



TEXTING (MENSAJES DE TEXTO)

Los mensajes de texto son la función más utilizada en los teléfonos celulares y se han convertido en una de las formas de comunicación más comunes. Si bien este método de comunicación puede parecer haber reemplazado la conversación casual de muchas maneras, es importante considerar las implicaciones de cómo quedan grabadas estas conversaciones y lo fácilmente que pueden compartirse con otros.



UPLOAD (SUBIR/CARGAR)

Cada vez que subimos algo a Internet, perdemos el control de dónde va esa información y quién tiene acceso a ella. Asegúrese de revisar la configuración de privacidad antes de publicar algo en línea, y siempre tome un momento para considerar si se sentiría cómodo o no con que alguien pudiera ver lo que está publicando.

V

VIDEOJUEGOS

Si bien los videojuegos pueden ser un pasatiempo divertido y atractivo, casi todos los juegos en línea ahora tienen un componente social que quizás ni siquiera conozca. La mayoría de los juegos móviles permiten chatear con otros jugadores o conectar el juego a cuentas de redes sociales. También hay servicios de transmisión de videojuegos, como Discord, que pueden dejar a los niños vulnerables al acoso y explotación en línea.

W

WEBCAM

Las cámaras web nos permiten más contacto virtual cara a cara, lo que ha resultado invaluable en la época del distanciamiento social. Es importante estar atento a su entorno cuando utilice una cámara web y saber cuándo la cámara esté trabajando. Una opción prudente que puede funcionar para algunos es colocar una cinta adhesiva (tape) o un post-it sobre su cámara cuando no estén en uso.

X

X-RATED (CLASIFICACIÓN X)

El contenido inapropiado, Clasificado-X nunca ha estado más disponible para los espectadores jóvenes que en nuestra era digital. Cuando un niño(a) informa haber estado expuesto a la pornografía en línea, es igualmente importante discutir sus sentimientos acerca de lo que vieron, al igual de cómo encontraron ese contenido.

Y

YOUTUBE

YouTube es el sitio web y la aplicación más popular para compartir videos. Si bien hay una cantidad infinita de contenido informativo para niños disponible en este sitio web, es importante prestar atención a los controles parentales. Los usuarios han informado de que los algoritmos automáticos de reproducción de video continua de YouTube han llevado a los espectadores jóvenes a estar expuestos a contenido inapropiado.

Z

ZOOM-BOMBARDEO

Zoom se ha convertido en un instrumento para el aprendizaje a distancia y el trabajo remoto para muchos durante la pandemia. Desafortunadamente, se pueden invadir conversaciones aparentemente privadas o se puede compartir contenido inapropiado si la configuración de seguridad no se administra adecuadamente para estos espacios de reuniones virtuales.

CONCIENCIA SOBRE LAS APLICACIONES

En nuestro panorama tecnológico en constante cambio, la seguridad en Internet es una prioridad vital para garantizar la vida saludable de los niños. Es importante saber qué hacen los niños en línea, qué tecnologías existen que puedan hacerlos vulnerables a la explotación y tener conversaciones honestas sobre la seguridad en línea. Hay algunos elementos distintos en las aplicaciones en línea que se refieren al mantenimiento de la.



TRANSMISIÓN EN VIVO

Muchas aplicaciones se centran en proporcionar una plataforma donde los usuarios pueden transmitir sus vidas en vivo a los espectadores en línea. Los radiodifusores pueden sentirse presionados para hacer cosas que los hagan sentir incómodos en respuesta a los comentarios de los.



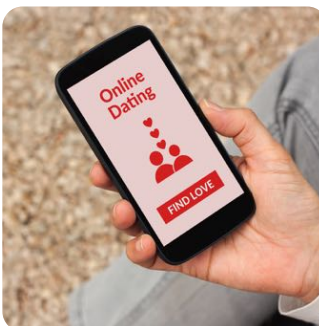
FORO ABIERTO/GRUPOS GRANDES

Muchas aplicaciones crean un foro abierto donde los usuarios pueden interactuar globalmente con cualquier otro usuario de la aplicación. Si bien algunos hacen que los perfiles privados estén disponibles, no son la configuración predeterminada. Otros permiten la interacción.



COMPARTIR UBICACIÓN

Muchas aplicaciones acceden a su ubicación a través de GPS. Si bien algunas aplicaciones solo pueden proporcionar información sobre su vecindad general a otros usuarios, algunas aplicaciones puede ser mucho más específico. Muchas aplicaciones también alientan a los usuarios a buscar contacto con otros usuarios en.



CONNOTACIONES DE CITAS

Algunas aplicaciones dejan en claro que su propósito es facilitar las relaciones de citas a través de su nombre, icono o descripción. Sin embargo, algunas pueden ser más vagas en cuanto su presentación. Algunos también pueden describirse a sí mismos como una aplicación para encontrar nuevas amistades, pero el uso de la aplicación a.



SISTEMA DE OBSEQUIO

Algunas aplicaciones han creado sistemas dentro de sus plataformas que permiten a los usuarios intercambiar regalos. Esto puede ser algo tan trivial como un emoji especial, pero algunas aplicaciones tienen sistemas de regalos que se pueden canjear por efectivo real. La entrega de regalos es una estrategia conocida de preparación.



CONEXIONES AL AZAR

Algunas aplicaciones facilitan conexiones al azar entre los usuarios. Estos a menudo son impredecibles, aunque algunos proporcionan información a los usuarios antes de realizar la conexión. Estas conexiones hacen que los niños sean vulnerables al exponerlos a usuarios desconocidos que pueden aprovechar la.



MENSAJES TEMPORALES

Algunas aplicaciones han creado sistemas de mensajería donde los mensajes se autodestruyen después de un período de tiempo establecido. Pensando que no existe un registro permanente de su actividad en línea, los niños pueden comportarse de manera más impulsiva en línea. Desafortunadamente, todavía hay formas de que otros usuarios registren su actividad en línea, lo que los hace vulnerables a la explotación. Estos sistemas también evitan que los padres puedan



INFORMES DE PREPARACIÓN / SOLICITUDES INAPROPIADAS

Las revisiones de estas aplicaciones indican las experiencias de los usuarios que reflejan los intentos de otros para preparar a los usuarios jóvenes en una relación de explotación o que de otra manera hicieron solicitudes inapropiadas de los usuarios. Esto puede implicar la solicitud de imágenes, chats más privados, mantener sus interacciones en secreto o pedirle al usuario que interactúe con ellos en otra





FACEBOOK

Propósito / Uso

Facebook es una aplicación de redes sociales creada para compartir fotos y videos. Su Timeline o "suministro de noticias" se compone de contenido publicado por amigos, anuncios, grupos y material "sugerido".

Preocupaciones principales

- Mensajes directos
- Puede compartir la ubicación
- Interfaz de Marketplace y citas
- Acoso cibernético

Controles de privacidad y de padres

Cómo configurar su perfil en **Privado**:

1. Seleccione la flecha en la esquina superior derecha de cualquier pantalla que esté utilizando Facebook.
2. Seleccione **Configuración y privacidad** en el menú desplegable y luego elija **Configuración**.
3. Seleccione **Privacidad** en el panel de la izquierda.
4. La primera opción de la lista es Quién puede ver sus publicaciones futuras. Si dice **Público**, seleccione **Editar** y elija **Amigos** en el menú desplegable.
5. Seleccione **Cerrar** y guarde el cambio.

Acceda a la Guía de Protección y Seguridad de Facebook:

<https://about.facebook.com/actions/protecting-privacy-and-security/>

Como reportar/ bloquear:

Para reportar una publicación:

1. Vaya a la publicación que desea reportar.
2. Haga clic ... en la parte superior derecha de la publicación.
3. Haga clic en **Buscar apoyo o reportar publicación**.
4. Para enviar comentarios, haga clic en la opción que mejor describa cómo la publicación va en contra de los Estándares de la comunidad de Facebook. Luego haga clic en **Siguiente**.
5. Dependiendo de sus comentarios o retroalimentación, es posible que pueda enviar un informe a Facebook. Para algunos tipos de contenido, Facebook no le pide que someta un reporte, pero Facebook usa sus comentarios para ayudar a que sus sistemas aprendan. **Por último haga un clic en Listo (Done)**.


Como bloquear a un usuario:

1. Haga clic en la flecha en la esquina superior derecha de su página de Facebook.
2. Seleccione **Configuración y privacidad** en el menú desplegable y luego elija Configuración.
3. Seleccione Bloquear en el panel izquierdo.
4. Seleccione la sección **Bloquear usuarios** en el centro de la página y escriba el nombre de la persona o parte de su nombre en el espacio proveído.
5. Aparecerá una lista de nombres que coinciden o conectan con el que usted ingresó. Busque a la persona que desea bloquear y haga clic **Bloquear** junto a su nombre.



FACEBOOK (CONT.)

Cómo eliminar el contenido sexualmente explícito

1. Busque la imagen o el video que desea reportar en la aplicación
2. Toque  en la esquina derecha de la imagen.
3. Toque **Buscar apoyo o reportar foto**.
4. Seleccione **Algo más**.
5. Seleccione **Imágenes íntimas no consentidas** y toque **Siguiente**.
Marque la casilla que dice **"Creo que esto va en contra de los estándares de la comunidad de Facebook"** y presione **Reportar**.

Mensajería

Facebook ha integrado un sistema de mensajería directa a través de su aplicación complementaria, "Facebook Messenger". Puede enviar un mensaje a cualquier persona en Facebook, pero si aún no es amigo, estos mensajes se enviarán primero como una solicitud de mensaje. También puede establecer configuraciones de privacidad en Messenger para no aceptar solicitudes de mensajes, por lo que nunca verá mensajes de personas que no sean amigos de Facebook.

Terminología

Seguir: Seguir es una forma de mantenerse al día con las personas o entidades que le interesan, incluso si no son amigos. El botón Seguir siempre es una forma de ajustar su News Feed para obtener los tipos de actualizaciones que desea ver.

Grupos: Los grupos de Facebook le permiten conectarse con grupos específicos de personas, como compañeros de trabajo o familiares. Son espacios dedicados donde puede compartir actualizaciones, fotos y documentos, así como enviar mensajes a otros miembros del grupo.

Me Gusta: Hacer clic en Me gusta es una forma de dar comentarios positivos y conectarse con las cosas que le interesan. Cuando te gusta algo, aparece como una actualización en tu Timeline. Si le gusta una publicación, significa que estaba interesado o que disfrutó de una publicación, sin dejar un comentario. Darle Me gusta a una página significa que te estás conectando a esa página, por lo que comenzarás a ver sus historias en tu sección de noticias. Esto se incluirá en su perfil y su nombre aparecerá en la página como alguien a quien le ha gustado.

Suministro de noticias (News Feed): Su Suministro de Noticias es una lista de publicaciones que se actualiza continuamente en su página de inicio. Incluye actualizaciones de estado, fotos, videos, enlaces, etc. de las personas, páginas y grupos a los que está asociado su perfil.

Línea de tiempo (Timeline): Su línea de tiempo es una parte de su perfil donde puede ver sus publicaciones o publicaciones en las que ha sido etiquetado mostradas por fecha.

Revisión de la línea de tiempo (Timeline Review): Esto le permite aprobar o rechazar las publicaciones en las que le etiquetan antes de que se agreguen a su línea de tiempo. Cuando las personas de las que no es amigo le etiquetan en una publicación, pasan automáticamente a la revisión de la línea de tiempo.



INSTAGRAM

Propósito / Uso




Instagram es una aplicación de redes sociales creada para compartir fotos y videos desde un teléfono inteligente. Al igual que en Facebook o Twitter, todos los que crean una cuenta de Instagram tienen un perfil y una fuente de noticias. Cuando publica una foto o un video en Instagram, se mostrará en su perfil.

Preocupaciones principales

- Transmisión en vivo
- Etiquetas
- Mensajes Directos
- Uso compartido de ubicación
- Usuarios jóvenes
- Presión de producir contenido para ganar más seguidores

Controles de privacidad y de padres

Cómo configurar tu perfil en Privado:

1. Toque  su foto de perfil en la parte inferior derecha para ir a su perfil.
2. Toque  en la esquina superior derecha, luego toque  Configuración.
3. Toque Privacidad.
4. Toque al lado de Cuenta Privada para hacer que su cuenta sea privada.

Acceda a la Guía de Seguridad para Padres de Adolescentes de Instagram

Guía de Seguridad para Padres de Adolescentes: <https://about.instagram.com/community/parents>

Cómo reportar / bloquear:

Para bloquear o desbloquear:

1. Toque en su nombre de usuario para ir a su perfil.
2. Seleccione (iPhone/computadora) o (Android) en la esquina superior derecha.
3. Toque Bloquear / Desbloquear (iPhone / Android) o Bloquear / Desbloquear a este usuario (computadora).
4. Toque Bloquear / Desbloquear nuevamente para confirmar.

Las personas no reciben notificaciones cuando son bloqueadas y los comentarios y Me gusta que hayan hecho en fotos y videos se eliminarán. Desbloquear a alguien no restaurará sus Me gusta y comentarios anteriores.





INSTAGRAM (CONT.)

Cómo remover el contenido sexualmente explícito

Publicar, compartir o descargar imágenes que exploten sexualmente a niños por cualquier motivo puede ser un delito. Reporte a IG toda aparente pornografía infantil al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados. Si alguna vez se encuentra con este tipo de contenido en Instagram, no lo comparta o haga comentarios.

Reporte utilizando las siguientes opciones:

1. Toque 3 puntos en la publicación... (iPhone) o (Android) encima de la publicación.
2. Toque Informe.
3. Siga las instrucciones en la pantalla.

Notifique al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados utilizando CyberTipline. Si cree que una imagen o un video se está difundiendo "viralmente", por favor repórtelo en lugar de compartirlo o hacer un comentario.

Mensajería

DM significa mensajería directa. En Instagram, los mensajes directos son mensajes privados entre un usuario de Instagram y otro usuario o grupo de usuarios. Los mensajes directos de Instagram no aparecen en el feed, el perfil o en el feed de su marca (brand's feed). Cualquier persona, ya sea que le siga o no, puede enviarle mensajes directos a menos que esta persona esté bloqueada.

Terminología

Explorar: En Explorar es donde los jóvenes pueden ver fotos y vídeos de cuentas y hashtags (etiquetas) en las cuales podrían estar interesados. Explorar es diferente para cada persona: el contenido cambia dependiendo las cuentas y los hashtags (etiquetas) que siga su hijo.

Feed: El Feed es donde los jóvenes pueden ver las publicaciones de las cuentas que siguen. Los jóvenes generalmente ven las publicaciones de celebraciones o algo especial. También pueden ver publicaciones en tiempo real como fotos o videos.

IGTV: IGTV es un lugar para compartir contenido de video de hasta una hora de duración. Su hijo puede encontrar videos de sus creadores favoritos y crear su propio contenido más extenso.

Rollos/Carretes (Reels): los carretes permiten a las personas grabar y editar videos cortos de hasta 30 segundos en la cámara de Instagram. Puede agregar efectos y música a su carrete o usar su propio audio original.

Historias: las historias desaparecen de la aplicación después de 24 horas, a menos que su hijo haya habilitado el archivo, lo que hace que sus historias vencidas o caducadas estén disponibles solamente para ellos. Posteriormente, su hijo puede compartirlas en sus Historias Destacadas. Cualquiera que pueda ver las historias de su hijo puede realizar captura de pantallas (screenshots).



TWITTER

Propósito / Uso

Twitter es un sitio gratuito de microblogueo y redes sociales con publicaciones limitadas a 280 caracteres. En Twitter puede seguir cuentas de amigos, celebridades y organizaciones. Las marcas de verificación azules al lado de los nombres de usuario indican que la persona a la que la cuenta dice pertenecer ha sido verificada. Twitter también monitorea y destaca temas o historias de tendencia en su plataforma.

Preocupaciones principales

- Transmisión en vivo
- Comparte ubicación
- Influencia de los usuarios / compañías en los niños
- Fácil de encontrar contenido sexualmente explícito
- Falta de civismo en el discurso, incluyendo hostigamiento / acoso cibernético
- Acoso sexual a menores, ya que los perfiles son públicos por defecto

Controles de privacidad y de padres

Cómo acceder a los controles:

1. Haga clic en la imagen de perfil para abrir el menú
2. Seleccione Configuración y Privacidad
3. Seleccione Privacidad y Seguridad

Proteja sus tweets: solo los seguidores y las personas que aprueba pueden ver los tweets

Etiquetado de fotos: solo las personas que te siguen pueden etiquetarte

Video en vivo: Dejar sin marcar para no permitir la transmisión en vivo

Descubrimiento y contactos: Deje sin marcar para evitar que las personas encuentren el perfil a través del número de teléfono o la dirección de correo electrónico

Seguridad- muestra los medios que pueden contener contenido sensible: Deje esta opción sin marcar para evitar que se muestre contenido inapropiado. También puede manejar cuentas bloqueadas / silenciadas y elegir silenciar palabras bajo la sección de Seguridad

Como reportar/bloquear:

Para denunciar un tweet dañino o abusivo:

1. Haga clic o toque el icono
2. Seleccionar **Reportar**
3. Seleccione **si es abusivo o dañino**
4. Se le pedirá que proporcione más información sobre el problema y puede seleccionar más tweets del mismo usuario como contexto.
5. Decida si desea recibir actualizaciones sobre el informe seleccionando **Actualizaciones sobre este reporte pueden mostrar este tweet**

Para obtener más instrucciones sobre reportes, visite: <https://help.twitter.com/en/safety-and-security/report-abusive-behavior#video>



TWITTER (CONT.)

Para bloquear un perfil:

Haga clic o toque el icono en su página de perfil ***

1. Seleccionar **Bloquear**

Para obtener más instrucciones de bloqueo, visite: <https://help.twitter.com/en/using-twitter/blocking-and-unblocking-accounts#video>

Cómo eliminar el contenido sexualmente explícito

1. Ingrese a su cuenta
2. Haga clic en tres puntos en la esquina superior derecha en el tweet con el contenido que desea eliminar
3. Toque **Es abusivo o dañino**
4. Toque **Incluye información privada**
5. Seleccionar **Otro**
6. Seleccione la opción adecuada en función de a quién está informando en nombre
7. Se pueden agregar tweets adicionales al informe
8. Toque **Enviar reporte a Twitter**

También puede reportar un perfil haciendo clic en tres puntos en el perfil página y siguiendo los mismos pasos

Mensajería

Los tweets son mensajes públicos, mientras que los "Mensajes directos" o DM son privados. Los mensajes directos se pueden encontrar en la esquina inferior derecha de la aplicación con un icono de sobre. Cualquiera puede enviar / recibir estos mensajes, a menos que cambie la configuración de su cuenta.

Terminología

Etiquetas (Hashtag) (#): Se utilizan para etiquetar palabras clave o temas de tendencia. Fomentan la discusión y permiten que el tweet sea visto por una audiencia más amplia. Los hashtags, los temas y las noticias más populares aparecerán en la sección "Explorar" de Twitter.

Mención: los usuarios pueden mencionar a otras personas en sus tweets mediante el signo "@", seguido del nombre de usuario de la otra persona. Por ejemplo, @ user123.

Retweet: si alguien "retwetea" un tweet, significa que lo ha compartido con todos sus seguidores.





SNAPCHAT

Propósito / Uso

Snapchat es una aplicación de redes sociales que permite a los usuarios enviar mensajes, imágenes y videos por tiempo limitado a otros usuarios o como parte de historias en perfiles de usuario durante 24 horas. Snapchat es bien conocido por sus filtros / lentes y la integración de avatares personales llamados "Bitmojis", pero también incluye funciones como "Mapa Snap o instantáneo" donde los usuarios pueden ver dónde están los amigos en tiempo real.

Preocupaciones principales

- Enviar / recibir material explícito
- Acoso sexual a menores, ya que existe la posibilidad de exposición a extraños, incluyendo la capacidad de enviar y recibir efectivo
- Compartir ubicación
- La página "Descubrir" puede incluir contenido inapropiado
- La impulsividad puede aumentar debido a que los mensajes tienen una duración limitada.

Controles de privacidad y de padres

Cómo acceder a los controles:


1. Toque el avatar de perfil en la esquina superior derecha
2. Toque  para abrir **Configuración**
3. Desplácese hasta **Quién puede ... (Contáctarme, Ver mi historia, Ver mi ubicación, Verme en Adición rápida)**



Image: SnapMap Source: Snapchat Support

No hay configuraciones de seguridad para niños en la página "Descubrir", aunque las historias se pueden "ocultar" individualmente. El contenido se genera mediante un algoritmo basado en el historial de búsqueda y visualización. Para acceder a la guía para padres de Snapchat, visite: <https://support.snapchat.com/en-US/article/parent-guide>

Cómo reportar / bloquear:

Como bloquear o reportar a un usuario:

1. Toque la imagen de perfil de usuario
2. Toque tres puntos en la esquina superior derecha
3. Seleccione **Reportar o Bloquear**

Cómo eliminar contenido sexualmente explícito

Para presentar una queja sobre una historia o un snap:

- Mantenga presionado el Snap hasta que aparezca un ícono de bandera en la esquina inferior izquierda
- Toque la bandera para comenzar un reporte
- Seleccione la opción para reportar adecuada (un cuadro de comentarios es proveído para obtener información más detallada)
- Envíe el reporte
- Decida si quiere bloquear al usuario

Si no tiene una cuenta o no puede reportar un problema o preocupación de seguridad en la aplicación, puede reportar el problema en el sitio de apoyo de Snapchat.



SNAPCHAT (CONT.)

Mensajería

Dependiendo de la configuración de seguridad de los mensajes, los usuarios pueden enviar mensajes a otros y estos desaparecen después de 24 horas, a menos que un usuario dentro de la conversación los guarde. Incluso los mensajes con imágenes que se eliminan dentro de un período de tiempo específico después del mensaje ser abierto, pueden ser guardados por el destinatario haciendo una captura de pantalla del mensaje abierto. Mientras Snapchat alerta al remitente si uno de sus mensajes ha tenido una captura de pantalla, no hay forma de que el remitente evite que el destinatario guarde la captura de pantalla, y algunos usuarios han encontrado trucos para evitar que esas alertas sean enviadas en primer lugar.

Terminología

Discover (Decubrir) : Discover es una sección creada para que las marcas y los editores desarrollen Historias de Snapchat para las grandes audiencias de la aplicación. En Discover, los usuarios pueden encontrar contenido creado por Vice, Cosmopolitan, Daily Mail, ESPN, Tastemade, CNN, BuzzFeed, y mucho más. Para acceder a Discover, haga clic en el ícono de la marca o compañía que deseado, deslícese por el contenido y deslice hacia arriba para ver más información sobre un Snap, historia o marca en particular.

Filtros: Los filtros son adiciones que los usuarios pueden seleccionar para decorar sus Snaps. Para añadir un filtro, simplemente tome (snap) una foto o video luego deslice a la izquierda para ver que filtros están disponibles.

Emojis de amigos (Friend Emojis): Los emojis de amigo de Snapchat indican la frecuencia con la que uno envía un Snap a otro usuario. Un emoji que parece un reloj de arena, por ejemplo, significa que el "Snapstreak" de un usuario (es decir, la frecuencia con la que se comunica con ese usuario en particular a través de Snapchat) está a punto de terminar, y un emoji de pastel de cumpleaños aparece cuando es el cumpleaños de un usuario. Para obtener una lista completa de lo que significa cada emoji de amigo, vaya a Configuración → Administrar → Emojis de amigo

Lentes (Lenses): Una de las características más innovadoras y populares de Snapchat, los lentes se integran con la cara del usuario para crear animaciones entretenidas y superposiciones que mejoran los Snaps del usuario. Para activar los lentes, presione y mantenga presionada la cara en un instante y siga las instrucciones (como "abrir la boca"). Diferentes lentes son lanzados cada día y muchas marcas han alcanzado millones al desarrollar lentes personalizados.

Geofiltros bajo demanda: al igual que los filtros, los geofiltros decoran los Snaps de un usuario. Sin embargo, a diferencia de los filtros normales, los geofiltros son específicos para la ubicación de un usuario o un evento al que asiste y pueden usarse para generar participación y promover a los usuarios de Snapchat a compartir sus experiencias con amigos y seguidores. Los geofiltros bajo demanda pueden incluso ser diseñados y comprados por individuos o empresas pequeñas y solo estarán disponibles cuando un usuario de Snapchat ingrese a una ubicación geográfica especificada.

Snapcash(Dinero de Snap): el resultado de una asociación entre Snapchat y Square, Snapcash permite a los usuarios de Snapchat transferir dinero a sus amigos. Para acceder a Snapcash, los usuarios deben ingresar la información de su tarjeta de débito, luego enviar un mensaje de texto con "\$ + la cantidad que desean enviar" (por ejemplo, "\$ 5" por 5 dólares) a otro usuario de Snapchat.

Snap Map (Mapa Snap): en Snap Map, los usuarios pueden ver Snaps enviados a Snap Map de todo el mundo, incluidos eventos deportivos, celebraciones, noticias de última hora y más. Los usuarios y sus amigos también pueden compartir sus ubicaciones entre ellos y ver lo que sucede a su alrededor.



TIKTOK

Propósito / Uso

TikTok es una aplicación de redes sociales que te permite ver, crear y compartir videos, a menudo con música o como parte de "desafíos" de baile.

Preocupaciones principales

- Transmisión en vivo
- Entrega de regalos virtuales
- Contenido inapropiado
- Presión para producir contenido y ganar seguidores

Controles de privacidad y de padres

En TikTok, los padres pueden establecer límites de tiempo, filtrar contenido para adultos y deshabilitar los mensajes directos para las cuentas de los niños. Usted puede habilitar límites de tiempo y filtración de contenido en el teléfono del niño y proteger la configuración con un código de acceso, pero para deshabilitar los mensajes directos debe usar la función de Emparejamiento Familiar de la aplicación, que también le brinda acceso a límites de tiempo y filtros de contenido). Tenga en cuenta que los niños siempre pueden volver a descargar una aplicación y crear una nueva cuenta con un número de teléfono o una dirección de correo electrónico diferente, por lo que estos controles no son infalibles y deben considerarse como una sola capa de protección.

Manejo del tiempo en pantalla: Esta configuración limita a los usuarios a un máximo de dos horas en la aplicación por día, pero puede limitarse a 40 minutos. Si solo está habilitando esto en el teléfono de su hijo, elija un código de acceso para bloquear la configuración.

Modo restringido: Esto bloquea el contenido para adultos, pero incluso con el filtro activado, los niños que usan la aplicación por su cuenta pueden encontrar contenido inapropiado para su edad. Esta configuración también se puede bloquear con un código de acceso.

Emparejamiento familiar (Family Pairing): Para configurar Emparejamiento familiar (Family Pairing) para que pueda administrar la configuración y deshabilitar la mensajería directa, primero descargue TikTok en su teléfono y cree una cuenta. Luego, asegúrese de tener a mano el teléfono de su hijo y su inicio de sesión. En ambos teléfonos, toque los tres puntos junto a su perfil de usuario. Toque Emparejamiento familiar (**Family Pairing**) y sincronice su cuenta con su teléfono a través del código QR.

Cómo reportar / bloquear:

Para bloquear o denunciar a alguien:

- Vaya al perfil de usuario
- Cómo reportar / bloquear
- Vaya al perfil de usuario.
- Haga clic en los tres puntos en la esquina inferior derecha.
- Haga clic en **reportar/ bloquear**.

Cómo eliminar el contenido sexualmente explícito

Siga las mismas instrucciones anteriores para reportar y seleccionar la respuesta más apropiada como motivo del informe, como **Publicación de contenido inapropiado, desnudez o pornografía**.



TIKTOK (CONT.)

Mensajería

Como muchas otras aplicaciones de redes sociales, TikTok tiene como función la mensajería directa. TikTok ha agregado restricciones que solo permiten que los usuarios mayores de 16 años usen esta función. Los usuarios también pueden enviar mensajes a otros usuarios que están siguiendo y si la mensajería está habilitada en la configuración de privacidad. Usted también puede cambiar quién (todos, amigos o nadie) puede enviarle mensajes directos en su configuración de privacidad.

Terminología

Retos/Desafíos (Challenges): Los retos o desafíos de TikTok son tendencias virales que los usuarios incorporan en los videos que generalmente involucran una tarea o baile específico. Los desafíos pueden tener temas peligrosos o inapropiados. Por ejemplo, los desafíos en el pasado han incluido a los usuarios a tratar de asfixiarse durante el video hasta que se desmayan o tomar suficiente Benadryl para inducir alucinaciones. El #SilhouetteChallenge animó a los usuarios a mostrar sus figuras corporales enmascarando la desnudez con un filtro rojo. Algunos usuarios encontraron formas de eliminar este filtro de videos ya publicados, exponiendo los cuerpos de los usuarios sin su consentimiento.

Dueto: Los vídeos de dueto permiten a los usuarios tomar el video de otro usuario y agregar su propio video junto a este.

Fans: Si usted está entusiasmado con el contenido de otro usuario, puede convertirse en un 'fan' y sigue el perfil para asegurarse de no perderse ninguna actividad.

Corazones: Puede mostrar su admiración por un video haciendo clic en el corazón en el lado derecho de la pantalla. Al hacer clic en el corazón, se generará automáticamente una colección dentro de su propio perfil, recopilando todos sus videos favoritos para que pueda verlos más tarde.



LA "CONVERSACIÓN"

Vivimos en un mundo en constante crecimiento y conectado digitalmente. Los espacios en línea a menudo dejan a los jóvenes vulnerables a la explotación y la información dañina. Los padres deben discutir la seguridad y las limitaciones en línea con regularidad.

EDADES 2-6

Supervisión

A esta edad, los niños no tienen las habilidades de pensamiento crítico necesarias para estar seguros en línea sin supervisión y el tiempo de pantalla debe ser extremadamente limitado.

Estableciendo límites

A medida que los niños crecen un poco, es posible que se les introduzca lentamente en el uso de Internet con limitaciones significativas. Investigue qué quieren y qué pueden hacer en línea, y establezca marcadores para sitios web específicos..

EDADES 7-12

Desarrollando independencia en línea

Los niños más pequeños en este grupo de edad todavía deben ser supervisados mientras están en línea, pero los niños mayores deben desarrollar su independencia. Mantenga los dispositivos habilitados para Internet en las áreas de estar comunes y utilice los controles parentales para complementar la supervisión.

Información personal

Los niños de esta edad son vulnerables a las estafas y los especialistas en marketing que extraen datos personales. Enséñeles a acudir a usted antes de compartir cualquier información personal en línea y explíquelo por qué y cuándo no es seguro hacerlo.

Actividades en línea

Hable con los niños sobre sus actividades en línea como lo haría con cualquier actividad fuera de línea. Conozca lo que les gusta hacer y con quién podrían estar haciéndolo. Discuta limitaciones como no permitir salas de chat, mensajería o redes sociales.

Puedes ver un video en mi teléfono, pero tengo que verlo contigo.

Puedes usar el Internet para ir a sitios web específicos o jugar juegos específicos con mi permiso, pero debemos asegurarnos de permanecer en el mismo sitio web y tener cuidado con lo que hacemos clic.

Quiero que comencemos a generar confianza sobre el uso de Internet. No puedes usar estos dispositivos con la puerta cerrada y habrá límites en lo que puede hacer.

No podemos estar seguros de que las personas sean quienes dicen ser en línea, por lo que no debemos decirles a las personas nuestros nombres completos o información sobre el lugar donde vivimos.

Quiero que aprendas a utilizar Internet de forma segura, pero todavía no estás preparado para hablar con otras personas en línea. Cuando seas un poco mayor, hablaremos sobre cómo puedes conectarte de manera segura con amigos o familiares aprobados.

EDADES 13+

Reglas de la casa

Establezca reglas básicas para todo uso de Internet que funcione para su familia. Haga que compartan la información de inicio de sesión con usted y que realicen revisiones periódicas de su historial de navegación o el uso de su cuenta. Ser abierto sobre esto puede generar confianza.

Comportamiento responsable en línea

Mientras los jóvenes están ganando independencia en línea, pueden tratar de doblegar las reglas para determinar dónde están sus límites. Asegúrese de tener claro cuáles son sus expectativas y qué considera que es un comportamiento responsable en línea.

Amigos en línea

Es probable que los jóvenes comiencen a conectarse con amigos en línea que conocen en la vida real. Sin embargo, a medida que comienzan a usar las redes sociales y los juegos en línea para múltiples jugadores, pueden comenzar a formar relaciones con personas que nunca antes habían conocido. Es importante ayudarlos a hacer la distinción y comprender las diferencias en los límites entre los dos. Ayúdelos a reconocer los signos de la preparación en línea de aquellos que podrían hacer daño.

Necesito saber si estás listo y puedes usar estas cuentas y sitios de manera responsable. Voy a comprobar cómo los está utilizando y, si veo algo preocupante, hablaremos de ello.

No usamos Internet para chismear, intimidar o amenazar a nadie. Si no lo dijéramos en persona, no deberíamos hacerlo en línea.

Es agradable estar en contacto con nuestros amigos y familiares en línea, pero también hay personas que no conocemos y algunas de ellas son peligrosas. Si recibe una solicitud o un mensaje de alguien y no está seguro de quién es, venga a hablar conmigo primero.

Recuerde, nunca compartimos información personal ni aceptamos reunirnos en persona con nadie que conocimos en línea.



LAS LEYES

Esta sección describe las leyes generales federales y de Rhode Island que se aplican a las actividades en línea y la seguridad en línea. Algunas de estas leyes son específicas para los menores, pero la mayoría también se aplican a los adultos. Estas leyes se proporcionan como un resumen y no representan una lista exhaustiva.

LEYES FEDERALES

18 USC 1466A: Representaciones visuales obscenas del abuso sexual de niños

(a) En General. -Cualquier persona que, en una circunstancia descrita en la subsección (d), con conocimiento produzca, distribuya, reciba o posea con la intención de distribuir, una representación visual de cualquier tipo, incluyendo un dibujo, caricatura, escultura o pintura, que-

(1)(A) representa a un menor participando en una conducta sexualmente explícita; y

(B) is obsceno; o

(2)(A) representa una imagen que es, o parece ser, de un menor participando en bestialidad gráfica, abuso sádico o masoquista, o relaciones sexuales, incluyendo genital-genital, oral-genital, anal-genital u oral-anal, ya sea entre personas de del mismo sexo o del sexo opuesto; y

(b) carece de serio valor literario, artístico, político o científico; o intenta o conspira para hacerlo, estará sujeto a las sanciones previstas en la sección 2252A (b) (1), incluidas las sanciones previstas para los casos que involucren una condena previa.

18 USC 1470: Transferencia de material obsceno a menores

Quien, utilizando el correo o cualquier instalación o medio de comercio interestatal o extranjero, transfiera a sabiendas material obsceno a otra persona que no haya cumplido los 16 años, sabiendo que dicha otra persona no ha cumplido los 16 años, o intente De hacerlo, será multado bajo este título, encarcelado no más de 10 años, o ambos.

18 USC 2251: Explotación sexual de niños

(a) Cualquier persona que emplee, use, persuada, induzca, incite o coaccione a un menor para que participe, o haga que un menor asista a otra persona a participar, o que transporte a un menor en o que afecte el comercio interestatal o extranjero, o en cualquier Territorio o Posesión de los Estados Unidos, con la intención de que dicho menor participe en, cualquier conducta sexualmente explícita con el propósito de producir una representación visual de dicha conducta o con el propósito de transmitir una representación visual en vivo de dicha conducta, será castigada como provisto en la subsección (e), si dicha persona sabe o tiene motivos para saber que dicha representación visual será transportada o transmitida utilizando cualquier medio o instalación de comercio interestatal o extranjero o en o que afecte el comercio interestatal o extranjero o se enviará por correo, si esa representación visual se produjo o transmitió utilizando materiales que se han enviado por correo, enviado o transportado o que afecta el comercio interestatal o extranjero por cualquier medio, incluso por computadora, o si tal representación visual ha sido realmente transportada o transmitida utilizando cualquier medio o instalación de comercio interestatal o extranjero o en o que afecte el comercio interestatal o extranjero o enviado por correo.

(b) Cualquier padre, tutor legal o persona que tenga la custodia o el control de un menor que, a sabiendas, permita que dicho menor participe o ayude a otra persona a participar en una conducta sexualmente explícita con el fin de producir una representación visual de dicha conducta o para el propósito de transmitir una representación visual en vivo de dicha conducta será castigado según lo dispuesto en la subsección (e) de esta sección, si dicho padre, tutor legal o persona sabe o tiene motivos para saber que dicha representación visual será transportada o transmitida utilizando cualquier medio o instalación de comercio interestatal o extranjero o en o que afecte el comercio interestatal o extranjero o enviado por correo, si esa representación visual fue producida o transmitida usando materiales que han sido enviados por correo, enviados o transportados en o que afectan el comercio interestatal o extranjero por cualquier medio, incluso por computadora, o si dicha representación visual ha sido realmente transportada o transmitida utilizando cualquier medio o instalación de comercio interestatal o extranjero o en o que afecten el comercio interestatal o extranjero o se envíen por correo.

(c)(1) Cualquier persona que, en una circunstancia descrita en el párrafo (2), emplee, use, persuada, induzca, incite o coaccione a un menor para que participe, o que un menor asista a otra persona a participar en, cualquier conducta sexualmente explícita fuera de los Estados Unidos, sus territorios o posesiones, con el propósito de producir cualquier descripción visual de dicha conducta, será castigado según lo dispuesto en la subsección (e).

(2) La circunstancia a que se refiere el párrafo (1) es eso que -

(A) la persona tiene la intención de que dicha representación visual sea transportada a los Estados Unidos, sus territorios o posesiones, por cualquier medio, incluso mediante el uso de cualquier medio o instalación de comercio o correo interestatal o extranjero; o

(B) la persona transporta dicha representación visual a los Estados Unidos, sus territorios o posesiones, por cualquier medio, incluso mediante el uso de cualquier medio o instalación de comercio o correo interestatal o extranjero.

(d)(1) Cualquier persona que, en una circunstancia descrita en el párrafo (2), a sabiendas haga, imprima o publique, o cause que se realice, imprima o publique, cualquier aviso o anuncio que busque u ofrezca-

(A) para recibir, intercambiar, comprar, producir, exhibir, distribuir o reproducir, cualquier representación visual, si la producción de dicha representación visual implica el uso de un menor que participa en una conducta sexualmente explícita y dicha representación visual es de dicha conducta; o

(B) participación en cualquier acto de conducta sexualmente explícita por o con cualquier menor con el propósito de producir una descripción visual de dicha conducta; será castigado como se dispone en la subsección (e).

(2) La circunstancia a que se refiere el párrafo (1) es que-

(A) dicha persona sabe o tiene motivos para saber que dicho aviso o anuncio será transportado usando cualquier medio o instalación de comercio interestatal o extranjero o en o que afecte el comercio interestatal o extranjero por cualquier medio, incluso por computadora o por correo; o

(B) dicho aviso o publicidad se transporta utilizando cualquier medio o instalación de comercio interestatal o extranjero o en o que afecte el comercio interestatal o extranjero por cualquier medio, incluso por computadora o por correo.

(e) Cualquier individuo que viole, o intente o conspire para violar, esta sección será multado bajo este título y encarcelado no menos de 15 años ni más de 30 años, pero si dicha persona tiene una condena previa bajo este capítulo, sección 1591, capítulo 71, capítulo 109A, o capítulo 117, o bajo la sección 920 del título 10 (artículo 120 del Código Uniforme de Justicia Militar), o bajo las leyes de cualquier Estado relacionadas con abuso sexual agravado, abuso sexual, contacto sexual abusivo que involucre a un menor o el tráfico sexual de niños, o la producción, posesión, recepción, envío, venta, distribución, envío o transporte de pornografía infantil, dicha persona será multada bajo este título y encarcelada por no menos de 25 años ni más de 50 años, pero si dicha persona tiene 2 o más condenas previas bajo este capítulo, capítulo 71, capítulo 109A o capítulo 117, o bajo la sección 920 del título 10 (artículo 120 del Código Uniforme de Justicia Militar), o bajo las leyes de alguna Estado relativo a la explotación sexual de menores, dicha persona será multada bajo este título y encarcelada no menor de 35 años ni mayor de por vida. Cualquier organización que viole, o intente o conspire para violar, esta sección será multada bajo este título. Quien, en el curso de un delito bajo esta sección, se involucre en una conducta que resulte en la muerte de una persona, será castigado con la muerte o encarcelado por no menos de 30 años o de por vida.

18 USC 2260: Producción de representaciones sexualmente explícitas de un menor para su importación a los Estados Unidos

(a) Uso de menor. - Una persona que, fuera de los Estados Unidos, emplea, usa, persuade, induce, seduce o coacciona a un menor para que participe, o que tiene un menor que ayuda a otra persona a participar, o que transporta a un menor, con la intención de que el menor participe en una conducta sexualmente explícita con el propósito de producir una representación visual de dicha conducta o con el propósito de transmitir una representación visual en vivo de dicha conducta, con la intención de que la representación visual sea importada o transmitida a los Estados Unidos Estados Unidos o en aguas dentro de las 12 millas de la costa de los Estados Unidos, serán castigados según lo dispuesto en el inciso (c).

((b) Uso de representación visual: una persona que, fuera de los Estados Unidos, recibe, transporta, envía, distribuye, vende o posee a sabiendas con la intención de transportar, enviar, vender o distribuir cualquier representación visual de un menor que participa en una conducta sexualmente explícita. (si la producción de la representación visual implicó el uso de un menor que participa en una conducta sexualmente explícita), con la intención de que la representación visual se importe a los Estados Unidos o en aguas dentro de una distancia de 12 millas de la costa de los Estados Unidos, será castigado según lo dispuesto en la subsección (c).

(c) Penalidades. -

(1) Una persona que viole la subsección (a), o intente o conspire para hacerlo, estará sujeta a las sanciones previstas en la subsección (e) de la sección 2251 por una violación de esa sección, incluidas las sanciones previstas para dicha violación por una persona con una condena previa o condenas como se describe en esa subsección.

(2) Una persona que viole la subsección (b), o intente o conspire para hacerlo, estará sujeta a las sanciones previstas en la subsección (b) (1) de la sección 2252 por una violación del párrafo (1), (2) o (3) de la subsección (a) de esa sección, incluidas las sanciones previstas para tal violación por una persona con una condena o condenas previas como se describe en la subsección (b) (1) de la sección 2252.

(Se agregó la Pub. L. 103-322, título XVI, §160001 (a), 13 de septiembre de 1994, 108 Stat. 2036, §2258; reenumerada §2260, Pub. L. 104-294, título VI, §601 (i) (1), 11 de octubre de 1996, 110 Stat.3501; Pub. L.109-248 enmendada, título II, §206 (b) (5), 27 de julio de 2006, 120 Stat.614; Pub. L. 110-401, título III, §303, 13 de octubre de 2008, 122 Stat.4242.)

18 USC 2261A: Acoso

Quien-

(1) viaja en el comercio interestatal o extranjero o está presente dentro de la jurisdicción marítima y territorial especial de los Estados Unidos, o entra o sale de un país indio, con la intención de matar, herir, acosar, intimidar o poner bajo vigilancia con la intención de matar, herir, acosar o intimidar a otra persona, y en el curso o como resultado de dicho viaje o presencia se involucra en una conducta que-

(A) coloca a esa persona en un temor razonable de la muerte o lesiones corporales graves a -

(i) esa persona;

(ii) un miembro de la familia inmediata (como se define en la sección 115) de esa persona;

(iii) un cónyuge o pareja íntima de esa persona; o

(iv) la mascota, animal de servicio, animal de apoyo emocional o caballo de esa persona; o

(B) Causa, intenta causar, o se podría esperar razonablemente que cause angustia emocional sustancial a una persona descrita en la cláusula (i), (ii) o (iii) del subpárrafo (A); o

(2) con la intención de matar, herir, acosar, intimidar o poner bajo vigilancia con la intención de matar, herir, acosar o intimidar a otra persona, utiliza el correo, cualquier servicio informático interactivo o servicio de comunicación electrónica o sistema de comunicación electrónica de comercio interestatal, o cualquier otra instalación de comercio interestatal o extranjero para participar en un curso de conducta que-

(A) coloca a esa persona en un temor razonable de la muerte o lesiones corporales graves a una persona, una mascota, un animal de servicio, un animal de apoyo emocional o un caballo descrito en la cláusula (i), (ii), (iii) o (iv) del párrafo (1) (A); o

(B) Causa, intenta causar, o se podría esperar razonablemente que cause una angustia emocional sustancial a una persona descrita en la cláusula (i), (ii) o (iii) del párrafo (1) (A), será castigado según lo dispuesto en la sección 2261 (b) o la sección 2261B, según sea el caso.

18 USC 2261B: Pena reforzada para acosadores de niños

(a) En General. - Excepto como se dispone en la subsección (b), si la víctima de un delito bajo la sección 2261A es menor de 18 años, la pena máxima de prisión por el delito es 5 años mayor que la pena máxima de prisión estipulada de otro modo para ese delito en la sección 2261.

(b) Limitación. -La subsección (a) no se aplicará a una persona que viole la sección 2261A si-

- (1) la persona está sujeta a una sentencia bajo la sección 2261 (b) (5); y
- (2) (A) la persona es menor de 18 años en el momento en que ocurrió el delito; o
- (B) la víctima del delito tiene no menos de 15 ni más de 17 años de edad y no más de 3 años más joven que la persona que cometió el delito en el momento en que ocurrió el delito.

18 USC 2422: Coacción y seducción (a) Uso de menores

(a) Quien a sabiendas persuade, induzca, incite o coaccione a cualquier individuo a viajar en el comercio interestatal o extranjero, o en cualquier Territorio o Posesión de los Estados Unidos, para participar en la prostitución o en cualquier actividad sexual por la cual cualquier persona puede ser acusada de un delito penal, o intentar hacerlo, será multada bajo este título o encarcelada no más de 20 años, o ambas.

(b) Quien, utilizando el correo o cualquier instalación o medio de comercio interestatal o extranjero, o dentro de la jurisdicción marítima y territorial especial de los Estados Unidos, persuade, induzca, incite o coaccione a sabiendas a cualquier individuo que no haya cumplido los 18 años de edad, a dedicarse a la prostitución o cualquier actividad sexual por la cual cualquier persona pueda ser acusada de un delito penal, o intente hacerlo, será multada bajo este título y encarcelada no menos de 10 años o de por vida.

LEYES GENERALES DE RI (RI GENERAL LAWS)

§ 11-9-1.3. Prohibida la pornografía infantil.

((a) Es una violación de esta sección que cualquier persona:

- (1) Producir a sabiendas cualquier tipo de pornografía infantil;
- (2) Enviar por correo, transportar, entregar o transferir a sabiendas por cualquier medio, incluyendo por computadora, cualquier pornografía infantil;
- (3) Reproducir a sabiendas cualquier pornografía infantil por cualquier medio, incluyendo la computadora; o
- (4) Poseer a sabiendas cualquier libro, revista, publicación periódica, película, cinta de video, disco de computadora, archivo de computadora o cualquier otro material que contenga una imagen de pornografía infantil.

(b) Penalidad.

- (1) Cualquiera que viole o intente o conspire para violar subdivisiones (a)(1), (a)(2) o (a)(3) de esta sección estará sujeta a una multa de no más de cinco mil dólares (\$ 5,000), o encarcelamiento por no más de quince (15) años, o ambos.
- (2) Cualquiera que viole o intente o conspire para violar la subdivisión (a)(4) de esta sección estará sujeta a una multa de no más de cinco mil dólares (\$5,000), o encarcelamiento de no más de cinco (5) años, o ambos.

§ 11-9-1.4. Menor que difunde electrónicamente material indecente a otra persona - "Sexting" prohibido.

(a) Definiciones tal como se utilizan en esta sección:

- (1) "Menor" significa cualquier persona que no haya cumplido los dieciocho (18) años de edad;
- (2) "Computadora" tiene el significado que se le da a ese término en § 11-52-1;
- (3) " Dispositivo de telecomunicaciones significa un dispositivo electrónico analógico o digital que procesa datos, telefonía, video o transmisión de sonido como parte de cualquier sistema involucrado en el envío y / o recepción a distancia de transmisiones de voz, sonido, datos y / o video;
- (4) " Representación visual indecente " significa cualquier imagen digital o video digital del menor que participa en una conducta sexualmente explícita, e incluye datos almacenados en cualquier computadora, Dispositivo de telecomunicaciones u otro medio de almacenamiento electrónico que sea capaz de convertirse en una imagen visual;

- (5) "Conducta sexualmente explícita" significa masturbación real o enfoque gráfico o exhibición lasciva de los genitales desnudos o el área púbica del menor.
- (b) Ningún menor podrá, conscientemente y voluntariamente y sin amenaza o coerción, utilizar una computadora o dispositivo de telecomunicaciones para transmitir una representación visual indecente de sí mismo a otra persona.
- (c) Una violación de esta sección será un delito de estado y se referirá al tribunal de familia.
- (d) Cualquier menor adjudicado bajo la subsección (b) no será acusado bajo § 11-9-1.3 y, además, no estará sujeto a los requisitos de registro de delincuentes sexuales establecidos en § 11-37.1-1 et seq., titulado "Ley de notificación a la comunidad y registro de criminales sexuales" (Sexual Offender Registration and Community Notification Act).

§ 11-9-1.5. Prohibida la difusión electrónica de material indecente a menores.

- (a) Definitions as used in this section:
- (1) Menor" significa cualquier persona que no haya cumplido los dieciocho (18) años de edad.
- (2) "Computadora" tiene el significado que se le da a ese término en § 11-52-1.
- (3) Dispositivo de telecomunicaciones significa un dispositivo electrónico analógico o digital que procesa datos, teléfono, video o transmisión de sonido como parte de cualquier sistema involucrado en el envío y / o recepción a distancia de transmisiones de voz, sonido, datos y / o video.
- (4) "Representación visual indecente" significa que cualquier imagen digital o video digital que muestre a una o más personas participando en una conducta sexualmente explícita, es obscena según se define en § 11-31-1(b), e incluye:
- (i) Datos almacenados en cualquier computadora, dispositivo de telecomunicaciones u otro medio de almacenamiento electrónico que sea capaz de convertirse en una imagen visual; o
- (ii) Video digital representado una conducta sexualmente explícita transmitida en vivo a través de un servicio de computadora en línea, servicio de Internet o boletín electrónico de anuncios local. Si una imagen digital o un video digital es parte de un trabajo más grande, ese trabajo más grande será el tema para el propósito de § 11-31-1
- (b) análisis.
- (5) "Conducta sexualmente explícita" significa actual:
- (i) Relaciones sexuales gráficas, que incluyen genital-genital, oral-genital, anal-genital u oral-anal, o relaciones sexuales lascivas donde se exhiben los genitales o el área púbica de cualquier persona;
- (ii) Bestialidad;
- (iii) Masturbación;
- (iv) Abuso sádico o masoquista; o
- (v) Exposición gráfica o lasciva de los genitales o zona púbica de cualquier persona.
- (b) Ninguna persona utilizará a sabiendas e intencionalmente una computadora o dispositivo de telecomunicaciones para transmitir una representación visual indecente a una persona que sabe que es, o cree que es, un menor de edad.
- (c) Ningún menor será acusado bajo esta sección si su conducta cae dentro de § 11-9-1.4, "Menor que difunde electrónicamente material indecente a otra persona -" Prohibido el sexting ".
- (d) Ninguna persona será acusada bajo esta sección si el menor a quien se le transmitió la representación visual indecente tenía quince (15) años de edad o más y la persona que transmite la representación visual indecente no era más de cuatro (4) años mayor que el menor.
- (e) El hecho de que un agente encubierto o un agente de la ley estuviera involucrado en la detección e investigación de un delito bajo esta sección no constituirá una defensa para un enjuiciamiento bajo esta sección.
- (f) Aquellos en violación de esta sección serán culpables de un delito mayor y estarán sujetos a encarcelamiento por no más de cinco (5) años, una multa de no más de cinco mil dólares (\$ 5,000), o ambos.
- (g) Those in violation of this section shall be subject to sex offender registration requirements set forth in § 11-37.1-1 et seq., entitled "Sexual Offender Registration and Community Notification Act."

Aquellos en violación de esta sección estarán sujetos a los requisitos de registro de delincuentes sexuales establecidos en § 11-37.1-1 et seq., Titulado "Ley de notificación de la comunidad y registro de criminales sexuales (Sexual Offender Registration and Community Notification Act)".

(h) Nada en esta sección se interpretará en el sentido de imponer responsabilidad a las siguientes entidades como resultado del contenido o la información proporcionada por otra persona:

- (1) Un servicio informático (cómputos) interactivo;
- (2) Un proveedor de servicios móviles públicos o privados; o
- (3) Un proveedor de redes de telecomunicaciones.

§ 11-37-8.8. Solicitud indecente de un niño.

(a) Una persona es culpable de solicitud indecente de un niño si a sabiendas solicita a otra persona menor de dieciocho (18) años de edad o una que él o ella cree que es una persona menor de dieciocho (18) años de edad con el propósito de participar en un acto de prostitución o cualquier acto que viole el capítulo 9, 34 o 37 de este título.

(b) Tal como se utiliza en esta sección, la palabra "solicitar" o "solicitud" significa ordenar, autorizar, instar, incitar, solicitar o aconsejar a otro a realizar un acto por cualquier medio, incluyendo, pero no limitado a, en persona, por teléfono, por escrito, por computadora, a través de Internet, o por publicidad de cualquier tipo.

Toda persona que cometa una solicitud indecente de un niño será encarcelada por no menos de cinco (5) años.

§ 11-52-4.2. Prohibido el ciberacoso y persecución cibernética.

(a) Quien transmita cualquier comunicación por computadora u otro dispositivo electrónico a cualquier persona o haga que una persona sea contactada con el único propósito de acosar a esa persona o su familia es culpable de un delito menor y será castigado con una multa de no más de quinientos dólares (\$ 500), con pena de prisión por no más de un año, o ambos. Para el propósito de esta sección, "acoso" significa cualquier conducta intencional y consciente dirigida a una persona específica que alarma, molesta o molesta seriamente a la persona y que no tiene un propósito legítimo. El curso de conducta debe ser de un tipo que cause que una persona razonable sufra una angustia emocional sustancial o tenga miedo de sufrir lesiones corporales. "Curso de conducta" significa un patrón de conducta compuesto por una serie de actos durante un período de tiempo, que evidencia una continuidad de propósito. La actividad protegida constitucionalmente no se incluye dentro del significado de "curso de conducta".

(b) Una segunda o subsiguiente condena bajo el inciso (a) de esta sección se considerará un delito grave punible con encarcelamiento por no más de dos (2) años, con una multa de no más de seis mil dólares (\$ 6,000), o ambos.

§ 11-52-7.1. Suplantación de personalidad (identidad) en línea.

(a) Definiciones, tal como se utilizan en esta sección:

(1) "Commercial social networking site" means a business, organization, or other similar entity that operates a website and permits persons to become registered users for the purpose of establishing personal relationships with other users through direct or real-time communication with other users or the creation of web pages or profiles available to the public or to other users.

"Sitio de redes sociales comerciales" significa una empresa, organización u otra entidad similar que opera un sitio web y permite que las personas se conviertan en usuarios registrados con el fin de establecer relaciones personales con otros usuarios a través de la comunicación directa o en tiempo real con otros usuarios o la creación de páginas web o perfiles a disposición del público o de otros usuarios.

(2) "Correo Electrónico" un mensaje de correo electrónico enviado mediante el uso de un programa de correo electrónico o un programa de tablero de mensajes.

(3) "Identificando información" significa información que por sí sola, o en conjunción con otra información, identifica a una persona, incluye la de una persona:

(i) Nombre, número de seguro social, fecha de nacimiento o número de identificación emitido por el gobierno;

(ii) Datos biométricos únicos, incluida la huella digital, la huella de voz o la imagen de la retina o el iris de la persona;

(iii) Número único de identificación electrónica, dirección de correo electrónico, código de ruta o número de cuenta de la institución financiera; y

(iv) Información de identificación de telecomunicaciones o dispositivo de acceso.

(4) "Funcionario público" significa una persona elegida por el público, o elegida o nombrada por un organismo gubernamental, o un funcionario designado en el poder ejecutivo, legislativo o judicial del estado o en cualquier subdivisión política del mismo.

(b) Una persona comete el delito de suplantación de identidad en línea si la persona:

(1) Utiliza el nombre o la personalidad de otra persona para crear una página web o para publicar uno o más mensajes en un sitio de redes sociales comerciales o envía un correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de texto o comunicación similar sin obtener el consentimiento de la otra persona y con la intención de dañar, defraudar, intimidar o amenazar a cualquier persona;

(2) Envía un correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de texto o comunicación similar que hace referencia a un nombre, dirección de dominio, número de teléfono u otro elemento de información de identificación. (identifying information)

perteneciente a cualquier persona sin obtener el consentimiento de la otra persona con la intención de hacer que el destinatario de la comunicación crea razonablemente que la otra persona autorizó o transmitió la comunicación y con la intención de dañar o defraudar a cualquier persona; o

(3) Utiliza el nombre o la persona de un funcionario público para crear una página web en, o para publicar uno o más mensajes en, un sitio de redes sociales comerciales o envía un correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de texto o comunicación similar sin obtener el consentimiento del funcionario público y con la intención de inducir a otro a someterse a dicha supuesta autoridad oficial, para solicitar fondos o actuar de otra manera basándose en esa pretensión en detrimento de la otra persona.

(c) Toda persona condenada por un delito en virtud de esta sección será culpable de un delito menor por el primer delito y estará sujeta a pena de prisión no mayor de un año, una multa de mil dólares (\$ 1,000), o ambos, y una orden de restitución según lo dispuesto en este documento. Toda persona condenada por un segundo delito o un delito subsiguiente en virtud de esta sección será culpable de un delito grave y estará sujeta a una pena de prisión que no exceda los tres (3) años, una multa de tres mil dólares (\$ 3,000), o ambos, y una orden de restitución. como se proporciona en este documento.

(d) Toda persona condenada por un delito en virtud de esta sección estará sujeta a una orden de restitución, si corresponde, que será adicional a cualquier otra sanción aplicable.

§ 11-64-3. Difusión no autorizada de material indecente.

(a) Definiciones tal como se utilizan en esta sección:

(a) Una persona es culpable de la diseminación no autorizada de una imagen visual sexualmente explícita de otra persona cuando la persona intencionalmente, por cualquier medio, difunde, pública o vende:

(1) Una imagen visual que muestre a otra persona identificable de dieciocho (18) años o más involucrada en una conducta sexualmente explícita o de las áreas íntimas de esa persona;

(2) La imagen visual fue hecha, capturada, registrada u obtenida en circunstancias en las que una persona razonable sabría o entendería que la imagen debía permanecer privada;

(3) La imagen visual fue difundida, publicada o vendida sin el consentimiento de la persona representada; y

(4) Con conocimiento o con imprudente indiferencia por la probabilidad de que la persona representada sufra daños, o con la intención de acosar, intimidar, amenazar o coaccionar (forzar) a la persona representada.

(b) La subsección (a) no se aplica a:

(1) Una imagen visual que implica exposición voluntaria de áreas íntimas o de conducta sexualmente explícita en un entorno público o comercial, o en un lugar donde una persona no tiene una expectativa razonable de privacidad.;

(2) Difusión realizada en interés público, actividades científicas o actividades educativas;

(3) Difusión realizada en el curso de un proceso público lícito;

(4) Diseminación (Difusión) realizada con fines de aplicación de la ley, denuncias penales, correcciones, procedimientos legales, denuncias de conductas ilícitas o para tratamiento médico; o

- (5) Diseminación (Difusión) de una imagen que constituya un asunto de interés público, como un asunto relacionado con un hecho noticioso o relacionado con una figura pública.
- (c) Para los propósitos de esta sección, "áreas íntimas" significa genitales desnudos, área pública, nalgas o cualquier parte del seno femenino debajo de la parte superior de la areola de una persona que la persona tenía la intención proteger de la vista pública.
- (d) Una primera violación de esta sección será un delito menor y, en caso de condena, estará sujeta a encarcelamiento de no más de un año, una multa de no más de mil dólares (\$ 1,000), o ambos. Una segunda o subsiguiente violación de esta sección será un delito mayor y, en caso de condena, estará sujeta a encarcelamiento por no más de tres (3) años, una multa de no más de tres mil dólares (\$ 3,000), o ambas.
- (e) Cualquier persona que intencionalmente amenace con revelar cualquier imagen visual descrita en la subsección (a) y hace la amenaza de obtener un beneficio a cambio de no hacer la revelación o en conexión con la revelación amenazada, será culpable de un delito grave y, al ser condenado, estar sujeto a una pena de prisión de hasta cinco (5) años, una multa de hasta cinco mil dólares (\$ 5,000), o ambas.
- (f) Any person who demands payment of money, property, services, or anything else of value from a person in exchange for removing any visual image described in subsection (a) from public view shall be guilty of a felony and, upon conviction, be subject to imprisonment for up to five (5) years, a fine of up to five thousand dollars (\$5,000), or both.
- (g) Aquellos en violación de esta sección no estarán sujetos a los requisitos de registro de delincuentes sexuales como se establece en el capítulo 37.1 del título 11 titulado "Ley de notificación a la comunidad y registro de delincuentes sexuales".
- (h) Una violación de esta sección se comete dentro de este estado si cualquier conducta que sea un elemento de la ofensa, o cualquier daño a la persona representada como resultado de la ofensa, ocurre en este estado.
- (i) Nada en esta sección se interpretará en el sentido de imponer responsabilidad sobre un servicio informático interactivo, como es definido en 47 U.S.C. § 230 (f) (2), un servicio de información, como es definido en 47 U.S.C. § 153, o un servicio de telecomunicaciones, como es definido en § 44-18-7.1, para el contenido proporcionado por otra persona.



RECURSOS

Los siguientes son recursos nacionales y locales que brindan servicios de apoyo, mecanismos de denuncia, investigación, procesamiento legal y materiales educativos de prevención y concientización.

SERVICIOS/REPORTES/SANACIÓN

Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC)

Cyber Tipline: 800-843-5678

Se puede utilizar para informar casos de pornografía infantil o explotación sexual comercial de niños. También se puede utilizar para comunicar información a las autoridades.

Sitio web: www.missingkids.org

Línea Directa Nacional de Abuso Infantil (National Child Abuse Hotline): 800-422-2253

La línea directa puede proporcionar referencias locales y conectar a la persona que llama con un consejero dentro de su centro de llamadas. También brindan servicios en más de 140 idiomas.

Sitio web: www.childhelp.org/hotline/

Cyber Civil Rights Initiative Crisis Helpline

(Iniciativa de derechos civiles cibernéticos- Línea de ayuda): 844-878-2274

La línea de ayuda de crisis de CCRI brinda información, orientación relacionada con la documentación y eliminación de imágenes, referencias a abogados y apoyo emocional a las víctimas de pornografía no consentida, abuso sexual grabado y sextorsión. Las víctimas que residen en los Estados Unidos pueden comunicarse con la línea de ayuda en caso de crisis de CCRI (844-878-CCRI) las 24 horas del día, los siete días de la semana. Interpretación disponible en varios idiomas. Para más información visitar el sitio web.

Sitio web: www.cybercivilrights.org

Grupo de Trabajo sobre Delitos de Internet contra Niños - Rhode Island - Policía Estatal (RI State Police Internet Crimes Against Children Task Force)

El Grupo de Trabajo de Crímenes de Internet contra Niños de Rhode Island (ICAC) es un grupo de varias agencias compuesto por funcionarios policiales federales, estatales y locales juramentados, funcionarios de la fiscalía local, educadores locales, tecnólogos de información privada y profesionales de la salud mental en todo el estado de Rhode Island. Como grupo de trabajo orientado a la aplicación de la ley, su objetivo principal es proteger a los niños. El Grupo de Trabajo del ICAC se encarga de la prevención, interdicción, investigación y procesamiento legal de las personas que utilizan Internet para explotar a niños. Este grupo de trabajo también busca combatir los delitos contra niños a través del Internet mediante la investigación y enjuiciamiento vigorosos de los agresores.

Sitio web: <https://risp.ri.gov/ccu/icac.php>

Day One RI: 401-421-4100

Brinda apoyo de abogacía a través del Centro de Defensa de los Niños de RI, entrevistas forenses; manejo de casos y coordinación de servicios (clínicos, financieros, legales, vivienda, etc.)

Sitio web: <http://www.dayoneri.org/content/si-usted-necesita-ayuda>

Asistencia para Víctimas de Pornografía Infantil (Child Pornography Victims Assistance (CVPA))

Este programa responde a las solicitudes de investigación y asegura que las víctimas puedan ejercer sus derechos cada vez que sus imágenes se incluyan en un caso federal. Para obtener más información, visite: <https://www.fbi.gov/resources/victim-services/cpva>

National Children's Alliance (NCA) Cuando las imágenes duelen

Una guía para padres no infractores sobre el impacto de las imágenes de abuso sexual infantil y cómo apoyar mejor a sus hijos. Para obtener una copia digital, visite: <http://csec-response.org/wp-content/uploads/2017/10/NCA-CP-Caregiver-Brochure-smaller.pdf>

HeartMob

HeartMob es un programa de iHollaback que crea una comunidad de sanación y apoyo para los sobrevivientes del acoso en línea.

Sitio web: www.iheartmob.org

PREVENCIÓN Y CONCIENCIA

Enough is Enough (Suficiente es Suficiente)

Enough is Enough es una organización sin fines de lucro que se enfoca en enfrentar la pornografía en línea, la pornografía infantil, el acoso infantil, la depredación sexual y otras formas de victimización en línea. EIE trabaja en estrategias para proteger a los niños en línea.

Sitio web: www.enough.org

Netsmartz

Programa educativo del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados; Videos, capacitaciones, folletos y presentaciones para niños, adolescentes, padres, educadores y agentes del orden; Varios temas como: sexting, cyberbullying, redes sociales, contenido inapropiado y más.

Sitio web: www.esp.missingkids.org/netsmartz/home

Common Sense Media (Medios de Comunicación de Sentido Común)

Es un sitio web sin fines de lucro con contenido para padres, educadores y defensores, incluidas guías para padres, plan de estudios en el aula, iniciativas legislativas y revisiones independientes de niños, padres y expertos en aplicaciones y otro contenido digital.

Sitio web: www.commonsensemedia.org/latino

Shared Hope International (Esperanza Compartida Internacional)

Shared Hope ofrece recursos de seguridad en Internet como prevención para tráfico sexual infantil, incluidas guías y seminarios web para padres e hijos.

Sitio web: www.sharedhope.org

Internet Matters (El Internet Importa)

Sitio web sin fines de lucro con guías completas sobre una serie de problemas de seguridad en Internet (acoso cibernético, acoso en línea, sexting, etc.) para padres de niños de todas las edades. También ofrecen consejos sobre la compra de tecnología, aplicaciones, redes sociales y juegos en línea.

Sitio web: www.internetmatters.org/es

Connect Safely (Conecte Seguramente)

Es un sitio web sin fines de lucro con consejos, guías, noticias y blogs relacionados con la seguridad en Internet para padres y educadores.

Sitio web: <https://www.connectsafely.org/guias-rapidas-en-espanol/>

Protect Young Eyes (Proteja los Ojos Jóvenes)

Organización que ayuda a familias, escuelas e iglesias a crear entornos digitales más seguros a través de presentaciones, blogs, reseñas de aplicaciones / dispositivos y otros recursos basados y no en la fe.

Sitio web: www.protectyouneyes.com/#

REFERENCIAS

Collier, E. "Parent's Guide to Twitter" (2020) High Speed Training: Hub. <https://www.highspeedtraining.co.uk/hub/parents-guide-to-twitter/>

Common Sense Media. "Parents' Ultimate Guide to Snapchat" (2021) Common Sense Media. <https://www.commonsensemedia.org/blog/parents-ultimate-guide-to-snapchat>

Common Sense Media. "Parents' Ultimate Guide to TikTok" (2021) Common Sense Media. <https://www.commonsensemedia.org/blog/parents-ultimate-guide-to-tiktok>

Common Sense Media. "Twitter" (N.D.) Common Sense Media. <https://www.commonsensemedia.org/website-reviews/twitter>

Cornell Law School. "US Code" (N.D.) Legal Information Institute. <https://www.law.cornell.edu/uscode/text>

Cost, B., Grace, A., Dellatto, M., Hegedus, E. "The 20 Craziest TikTok Challenges So Far - and the Ordeals They've Caused." (2021) NY Post. <https://nypost.com/article/craziest-tiktok-challenges-so-far/>

Facebook. "Facebook Help Center" (N.D.) Facebook. <https://www.facebook.com/help/>

HeartMob. "Twitter Safety Guide" (N.D.) Hollaback. https://iheartmob.org/resources/safety_guides/twitter_guide

Instagram. "Instagram Help Center" (N.D.) Instagram. <https://help.instagram.com/>

Internet Matters. "Instagram Parental Controls" (N.D.) Internet Matters. <https://www.internetmatters.org/wp-content/uploads/parent-controls-docs/parental-control-instagram.pdf>

Internet Matters. "Twitter Parental Controls" (N.D.) Internet Matters. <https://www.internetmatters.org/parental-controls/social-media/twitter/>

Internet Safety 101. "Age-Based Guidelines" (N.D.) Enough is Enough. <https://internetsafety101.org/agebasedguidelines>

Lorenz, Taylor. "How to Prevent 'Zoombombing' in a Few Easy Steps" (2020) NY Times. <https://www.nytimes.com/2020/04/07/style/zoom-security-tips.html>

National Online Safety. "What Parents Need to Know About TikTok" (2021) National Online Safety. <https://nationalonlinesafety.com/guides/what-parents-need-to-know-about-tiktok>

NCMEC. "Is Your Explicit Content Out There?" (N.D.) National Center for Missing and Exploited Children. <https://www.missingkids.org/gethelpnow/isyorexplicitcontentoutthere>

Rodriguez, K. "What is the Silhouette Challenge? A Breakdown of TikTok's Provocative and Dangerous Viral Trend" (2021) Complex. <https://www.complex.com/pop-culture/silhouette-challenge-explained/>

Snapchat. "Snapchat Support" (N.D.) Snapchat. <https://support.snapchat.com/en-US>

State of Rhode Island. "The State of Rhode Island General Laws" (N.D.) State of Rhode Island General Assembly. <http://webserver.rilin.state.ri.us/Statutes/>

Twitter. "Twitter Help Center" (N.D.) Twitter. <https://help.twitter.com/en>

Wamsley, L. "Is YouTube's Algorithm Endangering Kids?" (2017) NPR. <https://www.npr.org/sections/thetwo-way/2017/11/27/566769570/youtube-faces-increased-criticism-that-its-unsafe-for-kids>

